

ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/017/2022, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 93 fracción I inciso a) de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se emite el presente Acuerdo, tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El día 01 de junio del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

SEGUNDO. Qué, el día 04 de septiembre del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto 2582; por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Qué, el día 22 de octubre del año 2021, en sesión correspondiente al tercer periodo extraordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y los diputados de la legislatura mencionada, tuvieron a bien elegir a las Comisionadas y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CUARTO. Qué, el día 27 de octubre del año 2021, en Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, inició sus funciones legales, en dicho acto protocolario las Comisionadas y los Comisionados nombraron al ciudadano José Luis Echeverría Morales como Comisionado Presidente de este Órgano Garante; dicho lo anterior, se emiten los siguientes;



CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Qué, el artículo 85 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace mención a que Los Organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de esta Ley y demás disposiciones aplicables.

SEGUNDO. Qué, el artículo 86 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que Las acciones de vigilancia se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por los Organismos garantes al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

TERCERO. Qué, el artículo 16 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que; las páginas electrónicas utilizadas por los sujetos obligados para la difusión de información pública, deberán atender lo dispuesto por la Ley General y los Lineamientos Técnicos Generales que emita el Órgano Garante Nacional para la publicación y verificación de las obligaciones de transparencia.

CUARTO. Qué, el Órgano Garante a través de las verificaciones que se realizarán por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales a los portales de internet de los sujetos obligados, en el Sistema de Transparencia Municipal y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia, debe contar con un Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

QUINTO. Qué derivado del considerando anterior y con base en el Reglamento Interno artículo 15 fracción VII incisos a) y d), la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales tiene a bien proponer al Consejo General el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia con el cual verificara que los sujetos obligados del Estado cumplan con sus obligaciones de transparencia.

Por las razones antes expuestas y con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción VIII, y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 93 fracción II, c) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Consejo General de este Órgano Garante;

RESUELVE:

PRIMERO. Es procedente la aprobación del ***“Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia”*** de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, documento anexo que forma parte integra del presente Acuerdo.



SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y su anexo se publiquen en el portal de internet de este Órgano Garante; y sea notificado a todas las unidades administrativas internas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que una vez aprobado y notificado el acuerdo y el documento anexo a este, sea remitido a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales.

CUARTO. El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Conste.


C. José Luis Echeverría Morales
Comisionado Presidente

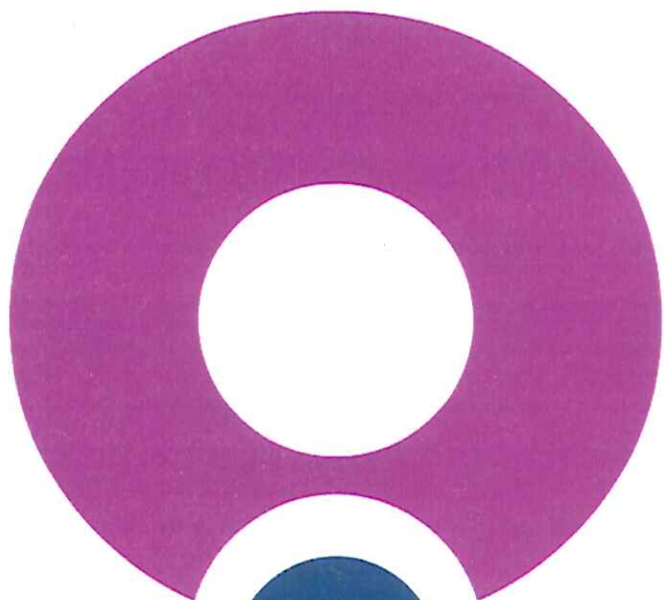

C. Claudia Ivette Soto Pineda
Comisionada


C. María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada


C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez
Comisionada


C. Josué Solana Salmorán
Comisionado


C. Luis Alberto Pavón Mercado
Secretario General de Acuerdos



9
⊙

PROGRAMA ANUAL

DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

2022



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN,
EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES

133
X
PZ





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	3
OBJETIVOS	4
LÍNEAS DE ACCIÓN	4
ACTIVIDADES	4
PROGRAMACIÓN DE METAS	5
• Muestra de Sujetos Obligados a evaluar	6
• Fracciones a Evaluar	14
• Recursos Humanos	15
• Glosario	16
ANEXOS	20
• Alineación a la estructura Programática del Programa Operativo Anual (POA)	20
• Formato de Reporte de Acompañamiento Institucional	21

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INTRODUCCIÓN

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), es un Órgano Autónomo responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el cuarto párrafo fracciones III y IV del artículo 3º y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Para ello, el Órgano Garante ha implementado diferentes estrategias para acompañar a los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca con la finalidad de que cumplan con la publicación de sus obligaciones de transparencia.

Algunos de estos mecanismos son los siguientes:

- Las capacitaciones y asesorías constantes a las y los servidores públicos.
- La aprobación de tablas de aplicabilidad integrales de los Sujetos Obligados
- La creación en la página electrónica del Órgano Garante de los Micrositios; Plataforma Nacional de Transparencia y Verificación a las Obligaciones de Transparencia, en los que se pone a disposición de Sujetos Obligados y ciudadanía en general diferentes materiales de consulta y de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (Ley Local), el órgano garante -de forma periódica- deberá verificar el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los Sujetos obligados. Dichas acciones de vigilancia, se realizarán a través de la Verificación Virtual. (Art. 86, Ley General) y de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales (diciembre 2017).

Las verificaciones tendrán para los Sujetos Obligados efectos vinculantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Capítulo VI de la Ley General, y se



llevarán a cabo de conformidad con las acciones de vigilancia que cada organismo garante establezca.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Oaxaca en los portales de Internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca en los portales de internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Manual de Procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en los portales de internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados, a través de la implementación de procesos de acompañamiento y evaluación permanentes.

LÍNEA DE ACCIÓN

Verificar el cumplimiento en la publicación de obligaciones en materia de transparencia de los Sujetos Obligados incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Transparencia Municipal y portales institucionales.

ACTIVIDADES

I. Configuración y llenado de memoria técnica de verificación por cada sujeto obligado de acuerdo a las obligaciones de transparencia previstas en las leyes en la materia.

II. Realización de acompañamiento institucional a los sujetos obligados de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales y sus formatos al SIPOT/SITRAM.

III. Verificación virtual muestral en la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Transparencia Municipal y portales institucionales.

IV. Elaboración del informe anual de la Verificación Virtual en materia de transparencia de los sujetos obligados, a través de la implementación de procesos de acompañamiento y evaluación permanentes.





Programación de Metas

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación Trimestral de Metas				
						I	II	III	IV	
Verificar el cumplimiento en la publicación de obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Transparencia Municipal y portales institucionales.	Configuración y llenado de memoria técnica de verificación por cada sujeto obligado de acuerdo a las obligaciones de transparencia previstas en las leyes en la materia.	Cédula de Evaluación	Dictamen de Cumplimiento e Incumplimiento	95	Depto. de Verificación y Evaluación	15	30	30	20	
	Realización de acompañamiento institucional a los sujetos obligados de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales y sus formatos al SIPOT/SITRAM.	Asesorías	*Reporte	Sujeta solicitud expresa de los sujetos obligado		Depto. de Verificación y Evaluación.				
	Verificación virtual muestral en la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Transparencia Municipal y portales institucionales	Cédula de Evaluación	Dictamen de Cumplimiento e Incumplimiento	95	Depto. de Verificación y Evaluación.	15	30	30	20	
	Elaboración del informe de la Verificación.	Cédula de Evaluación	Informe General Anual	1	Supervisión de Evaluación, Archivos y Datos Personales.				1	





Muestra de Sujetos Obligados a evaluar

Debido a que el Padrón Estatal y Municipal asciende a 683¹ Sujetos obligados y a que la Ley General obliga a este Órgano Garante a ejecutar las acciones de verificación de oficio a través de la Verificación Virtual (Art. 86, Ley General), se ha considerado realizar para efectos de la evaluación la siguiente clasificación:

Sujetos obligados del estado de Oaxaca

- a. Incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia (Módulo del SIPOT).
Universo de 178.
 - b. Incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM).
Universo de 27.
- EVALUADOS**

Debido a las capacidades institucionales de este Órgano Garante se realizará la Verificación Virtual a una muestra representativa del 48.71% del universo de los Sujetos Obligados incorporados al SIPOT y/o SITRAM.

Tipo de Sujeto Obligado	Universo	Muestra
Ejecutivo	93	50
Legislativo	1	1
Judicial	1	1
Órganos Autónomos	10	9
Fideicomisos y Fondos Públicos	3	3
Partidos Políticos	4	4
Personas Morales	1	1
Municipios Incorporados a la PNT (SIPOT)	65	19*
Municipios Incorporados al SITRAM	27	7*
Total	195	95

¹ Dato obtenido del Padrón de sujetos obligados vigente del Órgano Garante, Acuerdo con fecha de 14 de enero del dos mil veintidós, Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del OGAIPO.





En el caso del Poder Ejecutivo, la muestra considera el cambio de los Sujetos Obligados que cuenten con el 100% de cumplimiento en la Verificación Virtual 2021 "a excepción de los que sean más recurrentes" e ingresar a los que no han sido considerados en este ejercicio y que han recibido el mayor número de Solicitudes de Información, Recursos de Revisión, Denuncias y Capacitaciones a diferencia del resto.

*En el caso de los Ayuntamientos incorporados al SIPOT y al SITRAM se considera integrar la muestra con los Sujetos Obligados que:

- Hayan sido dados de alta en los Sistemas y que su plazo de seis meses haya fenecido *<considerados en el Capítulo II, Numeral Cuarto, Fracción III de las Políticas Generales que orientan la publicidad y actualización de la información que generen los Sujetos obligados, contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales>*
- Así como los que tengan el mayor número de Solicitudes de Información, Recursos de Revisión, Denuncias y Capacitaciones a diferencia del resto.

NOTA: Tomando en cuenta de que el SITRAM es una plataforma que el Órgano Garante ofrece a aquellos municipios que no cuentan con las posibilidades económicas o de infraestructura para publicar su información en un portal de internet institucional, se verificará solo en esta plataforma a los Sujetos obligados municipales que no se encuentren dados de alta en el SIPOT de la PNT, en este sentido el dictamen o acuerdo que emita la Supervisión de Evaluación, Archivos y Datos Personales, será solo del SITRAM.



**MUESTRA DE SUJETOS OBLIGADOS**

Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022		
Poder Ejecutivo		
No.	Número de Expediente	Sujetos Obligados
1	01_Verificación_Anual_2021_APBP	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca
2	02_Verificación_Anual_2021_CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
3	03_Verificación_Anual_2021_COBAO	Colegio de Bachilleres del Estado De Oaxaca
4	04_Verificación_Anual_2021_Cevi	Comisión Estatal de Vivienda
5	05_Verificación_Anual_2021_CEA	Comisión Estatal del Agua
6	06_Verificación_Anual_2021_COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca
7	07_Verificación_Anual_2021_CEPPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca
8	08_Verificación_Anual_2021_CONSEJERÍA	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
9	09_Verificación_Anual_2021_COCITEI	Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología e Innovación
10	10_Verificación_Anual_2021_CEPCO	Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca
11	11_Verificación_Anual_2021_VOCERÍA	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
12	12_Verificación_Anual_2021_CADH	Coordinación para la Atención de Derechos Humanos
13	13_Verificación_Anual_2021_CORTV	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
14	14_Verificación_Anual_2021_REGISTRO	Dirección del Registro Civil
15	15_Verificación_Anual_2021_NOTARIAS	Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías
16	16_Verificación_Anual_2021_GUBERNATURA	Gubernatura
17	17_Verificación_Anual_2021_HNO	Hospital de la Niñez Oaxaqueña
18	18_Verificación_Anual_2021_ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
19	19_Verificación_Anual_2021_IEBO	Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
20	20_Verificación_Anual_2021_INJEO	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca

*A**1.3**Q**Q**Q**Q*

**Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022**

21	21_Verificación_Anual_2021_INPAC	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca
22	22_Verificación_Anual_2021_IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos
23	23_Verificación_Anual_2021_IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
24	24_Verificación_Anual_2021_IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
25	25_Verificación_Anual_2021_IOAM	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
26	26_Verificación_Anual_2021_MONTE	Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
27	27_Verificación_Anual_2021_PENSIONES	Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
28	28_Verificación_Anual_2021_SA	Secretaría de Administración
29	29_Verificación_Anual_2021_SEBIEN	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca
30	30_Verificación_Anual_2021_SEDAPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Poder Ejecutivo

No.	Número de Expediente	Sujetos Obligados
31	31_Verificación_Anual_2021_SE	Secretaría de Economía
32	32_Verificación_Anual_2021_SEFIN	Secretaría de Finanzas
33	33_Verificación_Anual_2021_SCTG	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
34	34_Verificación_Anual_2021_SECULTA	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca
35	35_Verificación_Anual_2021_SINFRA	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
36	36_Verificación_Anual_2021_SMO	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
37	37_Verificación_Anual_2021_SEMOVI	Secretaría de Movilidad
38	38_Verificación_Anual_2021_SEPIA	Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano
39	39_Verificación_Anual_2021_SSO	Servicios de Salud de Oaxaca
40	40_Verificación_Anual_2021_SSPO	Secretaría de Seguridad Pública
41	41_Verificación_Anual_2021_SECTUR	Secretaría de Turismo
42	42_Verificación_Anual_2021_SEMAEDES	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable
43	43_Verificación_Anual_2021_SESECC	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
44	44_Verificación_Anual_2021_SEGEGO	Secretaría General de Gobierno



**Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022**

45	45_Verificación_Anuual_2021_SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
46	46_Verificación_Anuual_2021_SAPAO	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
47	47_Verificación_Anuual_2021_DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado De Oaxaca
48	48_Verificación_Anuual_2021_UNISTMO	Universidad del Istmo
49	49_Verificación_Anuual_2021_UTVCO	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca
50	50_Verificación_Anuual_2021_COPLADE	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

Poder Legislativo

No.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
51	51_Verificación_Anuual_2021_CONGRESO	Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Judicial

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
52	52_Verificación_Anuual_2021_TSJ	Tribunal Superior de Justicia del Estado

Órganos Autónomos

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
53	53_Verificación_Anuual_2021_CEAMO	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
54	54_Verificación_Anuual_2021_DDHPO	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
55	55_Verificación_Anuual_2021_FGO	Fiscalía General del Estado de Oaxaca
56	56_Verificación_Anuual_2021_OGAIPO	Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
57	57_Verificación_Anuual_2021_IEEPCO	Instituto Estatal Electoral y de Participación



**Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022**

		Ciudadana de Oaxaca
58	58_Verificación_Anual_2021_OSFEO	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca
59	59_Verificación_Anual_2021_TJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca
60	60_Verificación_Anual_2021_TEEO	Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca
61	61_Verificación_Anual_2021_UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Fideicomisos y Fondos Públicos

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
62	62_Verificación_Anual_2021_FIFEO	Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca
63	63_Verificación_Anual_2021_FIDELO	Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
64	64_Verificación_Anual_2021_FOCV	Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca

Partidos Políticos

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
65	65_Verificación_Anual_2021_PT	Partido del Trabajo
66	66_Verificación_Anual_2021_PRI	Partido Revolucionario Institucional
67	67_Verificación_Anual_2021_PMC	Partido Movimiento Ciudadano
68	68_Verificación_Anual_2021_PUP	Partido Unidad Popular

Persona Moral

**Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022**

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
69	69_Verificación_Anual_2021_CRIT	Fundación Teletón México A.C.

Ayuntamientos Incorporados al SIPOT

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
70	70_Verificación_Anual_2021_ESPINAL	H. Ayuntamiento de El Espinal *
71	71_Verificación_Anual_2021_HUAJUAPAN	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León
72	72_Verificación_Anual_2021_JUCHITÁN	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
73	73_Verificación_Anual_2021_OAX	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez
74	74_Verificación_Anual_2021_SALINA	H. Ayuntamiento de Salina Cruz
75	75_Verificación_Anual_2021_ACATLÁN	H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa *
76	76_Verificación_Anual_2021_TUX	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec
77	77_Verificación_Anual_2021_IXTEPEC	H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec *
78	78_Verificación_Anual_2021_CUILÁPAM	H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero *
79	79_Verificación_Anual_2021_MIXTEPEC	H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec * (Región Costa, Juquila)
80	80_Verificación_Anual_2021_POCHUTLA	H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla *
81	81_Verificación_Anual_2021_TEHUANTEPEC	H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec *
82	82_Verificación_Anual_2021_AGUSTÍN	H. Ayuntamiento de San Agustín Etla *
83	83_Verificación_Anual_2021_XOXO	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán
84	84_Verificación_Anual_2021_STALUCÍA	H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino *
85	85_Verificación_Anual_2021_HUATULCO	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco *
86	86_Verificación_Anual_2021_QUIALANA	H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana *
87	87_Verificación_Anual_2021_TLACOLULA	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros *
88	88_Verificación_Anual_2021_ZAACHILA	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila *





Muestra de Sujetos Obligados Verificación Virtual 2022

Ayuntamientos Incorporados Al SITRAM

No	Número de Expediente	Sujeto Obligado
89	89_Verificación_Anual_2021_PABLO	H. Ayuntamiento de San Pablo Etla *
90	90_Verificación_Anual_2021_MATÍAS	H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño *
91	91_Verificación_Anual_2021_SOLA	H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega *
92	92_Verificación_Anual_2021_BARRLASOLEIDAD	H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad *
93	93_Verificación_Anual_2021_ETLA	H. Ayuntamiento de Villa de Etla *
94	94_Verificación_Anual_2021_AMILPAS	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas *
95	95_Verificación_Anual_2021_COYOTEPEC	H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec *

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Fracciones a Evaluar



Se considera evaluar una muestra de 14 de las 48 fracciones que integran el artículo 70 de la Ley General.

Las 14 fracciones consideradas para la muestra de la Verificación 2022, son las más relevantes que los Sujetos Obligados deben publicar, además de ser los rubros de mayor interés por la población en general y se determinaron a partir de:

- a) Información más requerida por la ciudadanía en las Solicitudes de Información.
- b) Recursos de Revisión resueltos por el Consejo General del Órgano Garante.
- c) Obligaciones con más Denuncias presentadas.
- d) La última fracción, por tratarse de información de instrumentos básicos de consulta para garantizar el derecho de acceso a la Información.

14 Fracciones Comunes

Fracciones	Rubro
I	Normatividad
II	Estructura Orgánica
VII	Directorio
VIII	Sueldos
IX	Gastos de Representación y Viáticos
X	Puestos y Vacantes
XII	Declaraciones Patrimoniales
XIII	Unidad de Transparencia
XIX	Servicios Públicos
XX	Trámites, Requisitos y Formatos
XXI	Presupuesto del Gasto Público
XXIV	Resultados de Auditorías
XXXI	Información Financiera
XLV	Catálogo y Guía de Archivos





La Verificación Virtual Anual del Ejercicio 2021 que se realizará, será de la siguiente manera:

Verificación Virtual Anual	Periodo a Evaluar	Periodo de Ejecución
	Enero- Diciembre 2021	01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2022

Metas Trimestrales

META	ÁREA RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE METAS			
		TRIMESTRES			
95 Sujetos Obligados	Departamento de Verificación y Evaluación	I	II	III	IV
		15	30	30	20

RECURSOS HUMANOS

La muestra y las acciones de verificación, se proponen tomando en cuenta las *capacidades institucionales de este Órgano Garante*, ya que con las experiencias obtenidas en las verificaciones anteriores, por ejemplo: Diagnóstica 2017, Vinculante 2018, 2019, y 2020 se observó que los Recursos Humanos, presupuestarios y materiales continúan siendo insuficientes para evaluar:

- a) Un padrón de 683 Sujetos Obligados.
- b) Que cuentan con un catálogo –cada uno- de 170 obligaciones de transparencia con un número aproximado de 3 mil 249 criterios de publicación y actualización de la información.

Pues el equipo técnico de verificación está integrado por 1 Supervisor, 1 Jefe de Departamento y 2 Capacitadores comisionados para verificar la muestra y capacitar a los Sujetos obligados de la entidad, por lo anterior se evaluarán 14 obligaciones comunes y todas las obligaciones específicas de la Ley General publicadas electrónicamente en el SIPOT, SITRAM y Portal de Internet Institucional de 95 Sujetos obligados del ámbito estatal y municipal del Estado de Oaxaca.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Glosario

Para efectos e interpretación del presente Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia” 2022, se entenderá por:

Acciones de verificación: El mecanismo a través del cual el Órgano Garante evaluará el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca;

Acciones de acompañamiento institucional: El Órgano Garante brindará acompañamiento institucional a los sujetos obligados con el fin fortalecer las capacidades técnicas de las personas encargadas de atender el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca;

Área: Unidad administrativa, instancia u órgano que conforman la estructura orgánica del Órgano Garante, autorizada por el Consejo General;

Consejo General: Las comisionadas y los Comisionados integrantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno de Estado de Oaxaca.

Días hábiles: Todos los días del año, excepto sábados, domingos y aquéllos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Órgano Garante;

DAJ: La Dirección de Asuntos Jurídicos;

Dirección de Evaluación: La Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, área responsable de mantener estrecha vinculación con los sujetos evaluados señalados en el artículo 7° de la Ley Local;

Departamento de Evaluación: El Departamento de Verificación y Evaluación, adscrito a la Dirección de Evaluación del Órgano Garante;

Expediente Técnico: Unidad documental física y/o digital constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados con la verificación realizada a cada sujeto obligado del Estado de Oaxaca;

Órgano Garante y/o OGAIPO: Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca;

SGA: La Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante;

Supervisión de Evaluación: Supervisión de Evaluación, Archivos y Datos Personales, adscrita a la Dirección de Evaluación del Órgano Garante;

Ley General: La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;



Ley Local: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca;

Lineamientos Técnicos Generales o LTG: Los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;

Lineamientos Técnicos Locales o LTL: Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca;

Lineamientos Denuncia: Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia previsto en los artículos 89 a 99 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 162 a 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por incumplimiento o falta de actualización de la publicación de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca;

Lineamientos de Verificación: Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el Estado de Oaxaca en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;

Manual de Procedimientos: Manual de Procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Oaxaca en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia;

Obligaciones comunes: Las establecidas en las cuarenta y ocho fracciones del artículo 70 de la Ley General y 19 de la Ley Local;

Obligaciones específicas: Son las establecidas en los artículos 71 a 83 de la Ley General y 21 a 37 de la Ley Local; y constituyen la información generada solo por determinados sujetos obligados del Estado de Oaxaca a partir de su figura legal, atribuciones, facultades y/o su objeto social.

Obligaciones de transparencia: El catálogo de información prescrita en los artículos 70 a 83 de la Ley General y 15 a 37 de la Ley Local;

Padrón Estatal y Municipal: Es el Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca aprobado por el Consejo General del Órgano Garante;



Plataforma Nacional o PNT: La Plataforma Nacional de Transparencia a la que hace referencia el artículo 49 de la Ley General;

Portales de internet institucionales. Hipervínculo visible a una sección denominada sección de "Transparencia" con acceso directo al sitio donde se encuentre la información pública puesta a disposición de las personas en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Dicho sitio será, de conformidad con el artículo 64 de la Ley General, la Plataforma Nacional, específicamente el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a que hace referencia el artículo 50, fracción III, de la Ley General;

Programa Anual de Verificación al cumplimiento de la Obligaciones de Transparencia: El Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, mediante el cual se especificará número, tipo de verificación y periodos para realizar el levantamiento y análisis de la información;

Reglamento Interno: Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca;

Servidores públicos: Al personal de estructura del Órgano Garante que en el ámbito de sus funciones y/o atribuciones, corresponda llevar a cabo actividades relacionadas con los procesos de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los parámetros y procedimientos establecidos en el presente Manual;

SIPOT: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional;

Sujetos Obligados: Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado de Oaxaca;

Tabla de actualización y conservación de la información: El documento donde se relacionan, por obligación de transparencia, los periodos mínimos establecidos en estos lineamientos, en los cuales los sujetos obligados deben actualizar la información, así como los periodos de los que se mantendrá publicada en la Plataforma Nacional y en los portales de internet institucionales;

Verificación censal: Modalidad de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca que se





realiza a la totalidad de los organismos registrados en el Padrón Estatal y Municipal;

Verificación muestral: Modalidad de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca que se realiza seleccionando una muestra aleatoria por estratos de acuerdo al tipo de institución, garantizando una representatividad de cuando menos un ochenta y cinco por ciento y un margen de error relativo máximo del diez por ciento. Estas especificaciones asumen el Teorema Central del Límite, el cual afirma que para un gran número de variables, si aplicamos una medida de tendencia central, como la media, no importa la distribución de probabilidad que tenga la variable de origen.

Verificación Virtual: Consiste en verificar la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el portal de internet institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.





Anexos

Alineación a la estructura Programática del Programa Operativo Anual (POA)

El presente Programa Anual contribuye al cumplimiento de los indicadores y metas contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, las líneas de acción y actividades programadas van encaminadas al cumplimiento de las siguientes actividades:

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2022														
NOMBRE DEL PROGRAMA: 165 PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
Nivel	Resumen Narrativo	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUCENCIA DE MEDICION	METAS TRIM 1ER		METAS TRIM 2DO TRIM		METAS TRIM 3ER		METAS TRIM 4TO		META ANUAL	
ACTIVIDAD CTA1	EVALUAR EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO.	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS	(NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS / NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	20	21%	25	26%	25	26%	25	26%	96	100%

107

(Handwritten signatures and marks)



Formato de Reporte del Acompañamiento Institucional a los Sujetos Obligados

Instrumento en el que se recabará información básica cuando se realice el acompañamiento institucional a los Sujetos Obligados, mismo que nos servirá para generar estadísticas.

No.	Nombre del Sujeto obligado	Fecha	Motivo de la Asesoría	Medios de Atención a Sujetos Obligados				Total de asesorías	Servidores Públicos asesorados		
				Presencial	Teléfono	Correo electrónico	Virtual		H	M	Total

1. ELABORÓ

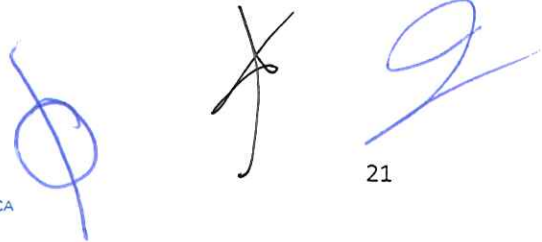


C. BRICIA SAGRARIO ESTEVA GARCÍA
 SUPERVISORA DE EVALUACIÓN Y
 DATOS PERSONALES

2. APROBÓ



C. MILDRED FABIOLA ESTRADA RUBIO
 DIRECTORA DE
 COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN,
 EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS
 PERSONALES



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 fracción VII, inciso a, d y e; del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia fue elaborado por el Departamento de Verificación y Evaluación y aprobado por el Consejo General del Órgano Garante, mediante la **Tercera Sesión Ordinaria del once de febrero del dos mil veintidós.**


C. José Luis Echeverría Morales

Comisionado Presidente


C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez

Comisionada


C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada


C. Josué Solana Salmorán.

Comisionado


C. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada


C. Luis Alberto Pavón Mercado

Secretario General de Acuerdos